



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña Rosa María Muñoz Donoso, en representación de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., solicita licencia municipal de apertura la actividad de oficina Comercial y Unidad de Reparto de Correos, sito en avenida Pablo II, número 30 B, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del pre edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 19 de abril de 2017.-El Alcalde, Antonio Rodríguez Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 2098